

Guayaquil, 31 de enero de 2019

Señor
Rodrigo Laniado Romero
Presidente
PESALMAR S.A.
Ciudad

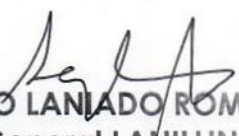
De mi consideración:

Por la presente informo a usted que el día de hoy he procedido a transferir a favor de la COMPAÑÍA **LANILLING S.A.**, con RUC #0991315438001, 937.500 acciones de mi propiedad en la compañía PESALMAR S.A. con RUC # 0990667721001.

Agradeceré tomar nota de esta transferencia en el libro de Registro de Acciones y Accionistas de la compañía **PESALMAR S.A.** e informar del particular a la Superintendencia de compañías.

Atentamente,


RODRIGO LANIADO ROMERO
GERENTE, CAMARONERA AGROMARIA S.A.
RUC #0990549591001
CEDENTE


RODRIGO LANIADO ROMERO
Gerente General LANILLING S.A.
RUC #0991315438001
CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMBAJACION

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **070157129-1**

APPELLIDOS Y NOMBRES
LANIADO ROMERO
RODRIGO EMILIO MAURICE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO / CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO **1967-04-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
BLINDWORTH TORRES
MARIA GABRIELA

FIRMA DEL CEDULADO

[illegible]

 REPUBLICA DEL PARAGUAY	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2014	 Consejo Nacional Electoral
021 JUNTA N°	021 - 167 NÚMERO	0701571291 CÉDULA
	LANIADO ROMERO RODRIGO EMILIO MAURICE	
	APELLIDOS Y NOMBRES	
	GUAYAS PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN
	GUAYAQUIL CANTON	ZONA
CARBO CONCEPCION PARROQUIA		
		

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

Guayaquil, 24 de marzo de 2018

Señor
Rodrigo Laniado Romero
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo con poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CAMARONERA AGROMARINA S.A.**, celebrada el día 6 de diciembre de 2017 tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE** de la Compañía por un período de DOS AÑOS.

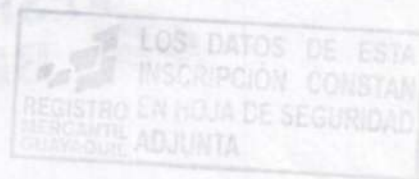
Este nombramiento reemplaza al emitido a su nombre el 24 de marzo de 2016, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de marzo de 2016 a foja 13.216 a 13.219, Registro Mercantil número 3.494.

La compañía CAMARONERA AGROMARINA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el día 4 de Agosto de 1981 ante la Notaría Décimo Tercera de Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de Agosto de 1981.

Sírvase dar su aceptación e inscribir su nombramiento, toda vez, que entre las principales **atribuciones** que le corresponden en su calidad de Gerente, se encuentra la de **ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual**, así como las demás facultades y atribuciones contempladas en el Estatuto Social y la Ley.

Atentamente,

AB. CONSUELO CEPEDA DE VERA
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Acepto el cargo de Gerente de la Compañía CAMARONERA AGROMARINA S.A. para el que he sido elegido. Guayaquil, 24 de marzo de 2018.


Rodrigo Laniado Romero
C.I.: 0701571291

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Urbanización Manglero Vista, cantón Samborondón.

**Robles No. 109 y Chambers, Teléfono 2446995
Guayaquil-Ecuador**



NUMERO DE REPERTORIO:14.996
FECHA DE REPERTORIO:29/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:09:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **CAMARONERA AGROMARINA S.A.**, a favor de **RODRIGO LANIADO ROMERO**, de fojas **14.650 a 14.653**, Registro de Nombramientos número **4.174**.

ORDEN: 14996



Guayaquil, 02 de abril de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

LANILLING S.A.
Guayaquil-Ecuador

Guayaquil, 27 de mayo de 2015

Señor:
RODRIGO LANIADO ROMERO
Ciudad.-

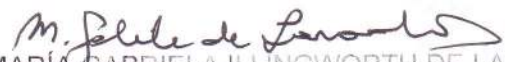
De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía anónima **LANILLING S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, decidió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de cinco años, a partir de la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. Este nombramiento, reemplaza al inscrito el día 12 de mayo de 2010; Foja # 46.432; Registro Mercantil # 8.683.

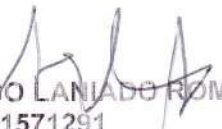
A usted le corresponde de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo con lo establecido en el Artículo vigésimo sexto del Estatuto Social.

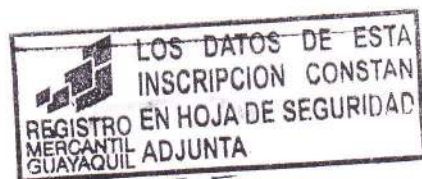
LANILLING S.A., se constituyó bajo la especie de compañía anónima, mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto, del cantón Guayaquil, abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 28 de Febrero de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de Marzo de 1995; Fojas # 13640 a 13653; Registro Mercantil # 1965; Repertorio # 12072. La Conversión del Capital consta en Escritura Pública otorgada ante el Notario V de Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 24 de Octubre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de marzo del 2001 de fojas 8.442 a 8.454, número 1213 del Registro Industrial y anotada bajo el número 9.465 del Repertorio.

Atentamente,


MARÍA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

Declaro que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **LANILLING S.A.**, y que he tomado posesión del mismo, Guayaquil, 27 de mayo de 2015.


RODRIGO LANIADO ROMERO
C.I.: 0701571291
Nacionalidad: ECUATORIANO
Domicilio: URBANIZACIÓN LAGUNA DORADA, CANTÓN SAMBORONDÓN.





NUMERO DE REPERTORIO:27.508
FECHA DE REPERTORIO:04/jun/2015
HORA DE REPERTORIO:14:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LANILLING S.A.**, a favor de **RODRIGO LANIADO ROMERO**, de fojas **23.209 a 23.211**, Registro de Nombramientos número **7.128**.

ORDEN: 27508



Guayaquil, 08 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1151387

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990549591001
RAZON SOCIAL: CAMARONERA AGROMARINA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA AGROMARINA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: LANIADO ROMERO RODRIGO EMILIO MAURICE
CONTADOR: SANTOS MENDEZ SILVIA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/08/1981	FEC. CONSTITUCION:	17/08/1981
FEC. INSCRIPCION:	19/11/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES: CAMARONERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CUBA Calle: ROBLES Número: 109 Intersección: CHAMBERS Referencia ubicación: FRENTE A LA CLINICA DELGADO Telefono Trabajo: 042581910 Celular: 0995975374 Email: juan.gutierrez@champmar.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MACH140114 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/03/2014 09:06:19

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0991315438001
RAZON SOCIAL: LANILLING S.A.
NOMBRE COMERCIAL: LANILLING S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LANIADO ROMERO RODRIGO EMILIO MAURICE
CONTADOR: SANTOS MENDEZ SILVIA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/03/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 27/03/1995
FEC. INSCRIPCION: 28/02/1996 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/05/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE BUSQUEDA, SELECCION, RECOMENDACION Y COLOCACION DE PERSONAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CUBA Calle: ROBLES Número: 109 Intersección: CHAMBERS Referencia ubicación: FRENTE A LA CLINICA DELGADO Telefono Domicilio: 042581910 Celular: 0995975374 Fax: 042581911 Email: juan.gutierrez@champmar.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

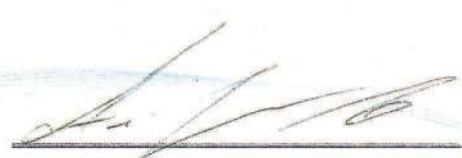
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0



Andres F. Mosquera Castañeda
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AFMC160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 10/05/2013 15:31:09

Guayaquil, 31 de enero de 2019

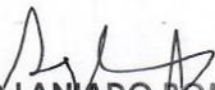
Señor
Rodrigo Laniado Romero
Presidente
PESALMAR S.A.
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente informo a usted que el día de hoy he procedido a transferir a favor de la COMPAÑÍA **PRIMESTAR HOLDING B.V** con RUC SE-Q-00003863, 937.500 acciones de mi propiedad en la compañía PESALMAR S.A. con RUC # 0990667721001.

Agradeceré tomar nota de esta transferencia en el libro de Registro de Acciones y Accionistas de la compañía **PESALMAR S.A.** e informar del particular a la Superintendencia de compañías.

Atentamente,


RODRIGO LANIADO ROMERO
GERENTE, CAMARONERA AGROMARIA S.A.
RUC #0990549591001

CEDENTE


ALFREDO GAGLIARDO HEINERT
PRIMESTAR HOLDING B.V
RUC SE-Q-00003863
CESIONARIO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAGLIARDO BOSANO ALFREDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HEINERT INSUA BARBARA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUAYACUL
2013-11-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-28

Y4444V9442

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **N. 090875005-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
GAGLIARDO HEINERT ALFREDO FEDERICO

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYACUL

FECHA DE NACIMIENTO 1978-11-08

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA CECILIA VALLARINO ARCENTALES

REPUBLICA DEL ECUADOR

CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CÉDULA DE CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ADECUA QUE SEYER
SOMADO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO DEBE SER
LLEVADO EN TODOS LOS
TRANSMISORES PÚBLICOS Y PRIVADOS

008

REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

008 **008 - 151** **0908750052**
JUNTA No MAREO CÉDULA

GAGLIARDO HEINERT ALFREDO FEDERICO
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN**
PROVINCIA ZONA: 1
SAMBORONDON
CANTÓN

LA PUNTILLA(SATELITE)
PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CAMARONERA AGROMARINA S.A.

Guayaquil, 24 de marzo de 2018

Señor
Rodrigo Laniado Romero
Ciudad

De mi consideración:

Cumplo con poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CAMARONERA AGROMARINA S.A.**, celebrada el día 6 de diciembre de 2017 tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE** de la Compañía por un período de DOS AÑOS.

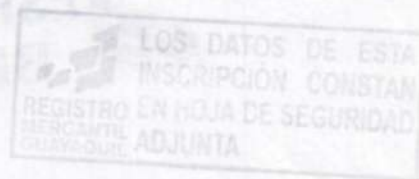
Este nombramiento reemplaza al emitido a su nombre el 24 de marzo de 2016, inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de marzo de 2016 a foja 13.216 a 13.219, Registro Mercantil número 3.494.

La compañía CAMARONERA AGROMARINA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el día 4 de Agosto de 1981 ante la Notaría Décimo Tercera de Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 17 de Agosto de 1981.

Sírvase dar su aceptación e inscribir su nombramiento, toda vez, que entre las principales **atribuciones** que le corresponden en su calidad de Gerente, se encuentra la de **ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual**, así como las demás facultades y atribuciones contempladas en el Estatuto Social y la Ley.

Atentamente,

AB. CONSUELO CEPEDA DE VERA
Secretaria Ad-hoc de la Junta



Acepto el cargo de Gerente de la Compañía CAMARONERA AGROMARINA S.A. para el que he sido elegido. Guayaquil, 24 de marzo de 2018.


Rodrigo Laniado Romero
C.I.: 0701571291

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: Urbanización Manglero Vista, cantón Samborondón.

**Robles No. 109 y Chambers, Teléfono 2446995
Guayaquil-Ecuador**

Nº 0309382

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMBAJACION

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **070157129-1**

APPELLIDOS Y NOMBRES
LANIADO ROMERO
RODRIGO EMBLIO MAURICE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/

FECHA DE NACIMIENTO **1967-04-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
BLINDWORTH TORRES
MARIA GABRIELA

FIRMA DEL CEDULADO

INSCRIPCIÓN
SUPERIOR

PROCESO
EMPRESARIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LANIADO DE WIND RODRIGO ELI

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROMERO CAMACHO VIOLETA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
GUAYAQUIL
2007-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2019-05-08

CÓMP. RES. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL EMISOR/O
GENERAL

FIRMA DEL ABOGADO
NACIONAL

ID ECU0701571291<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
620401M190508ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
LANIADO<ROMERO<<RODRIGO<EMILIO

 REPUBLICA DE CHILE	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2014	 COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL
021 JUNTA N°	021 - 167 NÚMERO	0701571291 CÉDULA
	LANIADO ROMERO RODRIGO EMILIO MAURICE	
	APELLIDOS Y NOMBRES	
	GUAYAS PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN
	GUAYAQUIL CANTÓN	ZONA
	CARBO/CONCEPCION PARROQUIA	
		



2017.0152.01/ma

ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

Hoy, el catorce de marzo de dos mil diecisiete, ha comparecido ante mí, doña María de los Ángeles Argibay Pérez, notario en Voorschoten (Países Bajos):
el señor **Richard Marinus Henricus Oerlemans**, nacido en Roosendaal en Nispen
(Países Bajos) el diecisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, de
nacionalidad neerlandesa, portador del pasaporte número BC6HJ8D46, expedido por
el ayuntamiento de Breda (Países Bajos) el diecisiete de febrero de dos mil diecisiete,
vigente, residente en la ciudad de Breda (Países Bajos), en la calle IJzerloopstraat
número 1 (código postal: 4813 HR), de estado civil casado;

INTERVIENE

En nombre y representación, como director general con plena capacidad de
representación de:

- la sociedad de responsabilidad limitada "**Primstar Holding B.V.**", constituida por
tiempo indefinido con arreglo a la legislación neerlandesa, el día cinco de abril de
dos mil uno, ante doña Anna Cathalina Goedegebuure, notario con residencia en la
ciudad de Zwijndrecht (Países Bajos), el veintidós de diciembre de dos mil nueve,
con domicilio social en Velsen (Países Bajos) y oficina en la ciudad de Hendrik-
Ido-Ambacht (Países Bajos), en la calle Tromplaan número 5 (código postal 3342-
TR), inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Ámsterdam
(Países Bajos), bajo el número 34153920.

Le identifico por su reseñado documento de identidad, y le juzgo, con la capacidad
legal necesaria y legitimación suficiente para otorgar la presente escritura y a tal efecto

OTORGA

1. Que comparece al otorgamiento y suscripción del presente Poder, por los
derechos que representa en su calidad de director general ("*algemeen directeur*")
de la anteriormente nombrada sociedad, "**PRIMSTAR HOLDING B.V.**", sociedad
incorporada y existente bajo las leyes de los Países Bajos, actuando debidamente
facultado para los efectos del otorgamiento del presente poder.
2. Que, con los antecedentes señalados, el compareciente, por los derechos que
representa de la compañía "**PRIMSTAR HOLDING B.V.**", declara en forma
señalada y expresa que por este acto confiere PODER amplio y suficiente, como
en derecho se requiere, a favor de:

- don **Alfredo Federico Gagliardo Heinert**, de nacionalidad ecuatoriana,
domiciliado en la ciudad de Samborondón, portador de la cédula de identidad
No. 0908750052;

para que represente a la compañía "**PRIMSTAR HOLDING B.V.**" en la República
del Ecuador y, señaladamente, para hacer valer los derechos de la compañía ante
toda autoridad pública, gubernamental, administrativa o judicial o ante cualquier
persona natural o jurídica, y para que pueda contestar demandas y cumplir las
obligaciones respectivas en la República del Ecuador en los términos del inciso
primero del artículo 6 de la ley de compañías ecuatoriana. De manera especial y
señalada, el Apoderado, queda debidamente autorizado para suscribir todo tipo
de petición, declaración, certificación, notificación o requerimiento que fuese
necesario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales ecuatorianas y, en
particular, de la Ley de Compañías, respecto de las compañías extranjeras que

tengan la calidad de accionistas en compañías ecuatorianas, por lo que el _____
apoderado queda investido de las más amplias facultades, derechos y/o _____
prerrogativas que fuesen necesarias con el fin de cumplir con el objeto del _____
presente poder, por lo cual, el mismo no podrá considerarse "limitado o _____
insuficiente". A este Poder le es aplicable lo previsto en el último párrafo del _____
artículo 6 de la Ley de compañías ecuatoriana, antes referida. _____

3. El MANDANTE declara expresamente: _____
- a) el presente mandato entrará en vigencia y tendrá plena validez jurídica desde la fecha de su otorgamiento hasta el cumplimiento de su objeto; _____
 - b) el mandato otorgado por este instrumento se considerará aceptado por parte del apoderado con la ejecución de los actos para los que queda facultado en virtud del mismo; _____
 - c) Este poder no podrá ser cedido o delegado a terceros; _____
 - d) Este mandato tiene el carácter de gratuito; y _____
 - e) En todo lo que no esté previsto en este mandato se aplicarán las _____
disposiciones del Código Civil Ecuatoriano. _____

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

Así lo dice y otorga el compareciente, quien queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros informatizados existentes en la Notaría, que se _____
conservarán en la misma con carácter confidencial sin perjuicio en las remisiones de _____
obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente _____
escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial. La responsable del fichero es la notario autorizante del presente documento, _____
con dirección Rouboslaan 34, 2252 TR Voorschoten (Países Bajos). _____

Hago las reservas y advertencias legales pertinentes. _____

Para el otorgamiento de esta ESCRITURA, se cumplieron todos los requisitos y _____
formalidades legales. _____

Acta establecida y minutada en Voorschoten (Países Bajos) en la fecha arriba _____
mencionada. _____

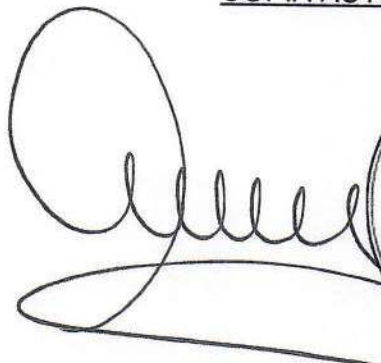
Después de haber explicado el contenido de esta escritura al compareciente en la _____
lengua neerlandesa, este declaró haber tomado conocimiento de la misma, ratificar su _____
contenido, aprobar todas sus partes y no necesitar su lectura completa. _____

Después de lo cual fue firmada la escritura por el compareciente y por mí, de todo lo _____
cual doy fe. _____

(Está la firma del compareciente. Están la firma y el sello de la
Notario autorizante)



COPIA AUTORIZADA



ES COPIA exacta de la matriz número 5.476
de mi Protocolo General que expido para el compareciente.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Los Países Bajos
2. El presente documento público
3. ha sido firmado por **mr. M.A. Argibay Pérez**
4. **quien actúa en calidad de notario en Voorschoten**
y está revestido del sello/timbre del susodicho notario

Certificado

5. en **Den Haag**
6. el día **15-03-2017**
7. por el Secretario Judicial del Tribunal de Distrito
8. bajo el número: **2017-2933**
9. Sello/timbre:

10. Firma:
V.O. Timmerman



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990549591001
RAZON SOCIAL: CAMARONERA AGROMARINA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: CAMARONERA AGROMARINA S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: LANIADO ROMERO RODRIGO EMILIO MAURICE
CONTADOR: SANTOS MENDEZ SILVIA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/08/1981	FEC. CONSTITUCION:	17/08/1981
FEC. INSCRIPCION:	19/11/1981	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	07/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES: CAMARONERA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Barrio: CUBA Calle: ROBLES Número: 109 Intersección: CHAMBERS Referencia ubicación: FRENTE A LA CLINICA DELGADO Telefono Trabajo: 042581910 Celular: 0995975374 Email: juan.gutierrez@champmar.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	\ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MACH140114 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/03/2014 09:06:19